



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SUPÉRATE (DDSS)

Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)

Contrato de Préstamo BIRF N°. 9530-DO

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

REF. OPEX-BM-CP-014-2026

Institución: Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS).

País: República Dominicana.

Proyecto: Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE).

Sector: Protección Social.

Préstamo N°: 9530-DO.

Fecha límite: 24 de julio, 2026.

1. Este llamado se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones aprobado por el Banco en fecha del 28 de agosto del 2024.
2. La Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS), ha solicitado el financiamiento del Banco Mundial para el “Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE) – Préstamo BIRF No. 9530-DO”, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos que genere el proceso de “Solicitud de servicios de data y voz dispositivos móviles para personal de levantamiento de información socioeconómica de hogares”
3. La Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS), invita a los Proveedores elegibles a presentar cotizaciones firmadas y selladas para la **contratación de una empresa para proveer el servicio de data y voz dispositivos móviles** de los siguientes servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - SERVICIO DE DATA Y VOZ (CONEXIÓN DE INTERNET)

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CHIPS	PROVINCIA	DÍAS	DURANCIÓN EN MESES
1	Sim Card	159	San Cristóbal	51	3 meses
2	Sim Card	132	Peravia — Baní	86	4 meses
3	Sim Card	89	Peravia — Nizao y Matanzas	51	3 meses
4	Sim Card	52	Pedernales	51	3 meses

5	Sim Card	98	Independencia	51	2 meses
6	Sim Card	166	Bahoruco	51	2 meses
7	Sim Card	85	Barahona	68	3 meses
8	Sim Card	108	Barahona	51	3 meses
9	Sim Card	71	Barahona	51	3 meses
10	Sim Card	113	Monte Cristi	51	3 meses
11	Sim Card	121	Santo Domingo	109	5 meses
12	Sim Card	91	Santiago	109	5 meses

Consideraciones importantes:

5. El proceso de contratación se efectuará conforme los procedimientos establecidos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (actualizado a noviembre 2020) del Banco Mundial con el método de Comparación de Precios.
7. Los Proveedores elegibles que estén interesados en el proceso podrán obtener información adicional, así como documentación complementaria de manera física en la Oficina de Proyectos Externos (OPEX) de la Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS), ubicada en la calle Arístides Fiallo Cabral, No. 4, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional o través de los siguientes correos electrónicos adquisicionesopex.bm@superate.gob.do / adquisicionesopex.bm@gmail.com
8. Las cotizaciones deberán hacerse llegar a la dirección indicada al pie del presente aviso a más tardar el próximo **24 del mes de julio de 2026** a las 4:00 p.m. Las cotizaciones podrán ser remitidas de manera electrónica o presencial. Las horas hábiles para las presentaciones personales es de 8:00 a.m. – 4:00 p.m, hora de la República Dominicana.

Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS)

Atención: Oficina de Proyectos Externos (OPEX)

Proyecto Banco Mundial – DDSS

Dirección: calle Arístides Fiallo Cabral, No. 4.

Edificio Supérate, Sector Gazcue.

Santo Domingo, R.D.

Teléfonos: (809) 534-2105 – (829) 563-9154

Correo electrónico: adquisicionesopex.bm@superate.gob.do

Nota 1: los documentos presentados personalmente o por mensajería de correo serán recibidos en la Oficina de Proyectos Externos (OPEX) de la Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS).

Nota 2: se deberá indicar el título y número de proceso para la cual manifiesta interés.

Especificaciones técnicas

VOZ Y DATA INSPIRE

SERVICIO DE VOZ Y DATA – LÍNEAS PREPAGO

1. Objetivo de la contratación

Contratación del servicio de voz y data móvil en modalidad prepago, destinado al personal operativo del levantamiento de información socioeconómica de hogares del Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE), Préstamo BIRF Núm. 9530-DO, financiado por el Banco Mundial.

2. Alcance del servicio

El presente requerimiento corresponde a la contratación del servicio de voz y data móvil en modalidad prepago, destinado a los equipos de levantamiento socioeconómico que participarán en el Operativo de Evaluación Socioeconómica de los Hogares, a ejecutarse en las provincias **San Cristóbal, Peravia, Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales, Monte Cristi, Santiago y Santo Domingo**.

El servicio permitirá garantizar la conectividad continua de los dispositivos móviles (DM) utilizados por los entrevistadores para la captura, transmisión y sincronización de la información socioeconómica, conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

3. Uso del servicio

Las líneas prepago serán utilizadas exclusivamente para:

- Acceso a las aplicaciones institucionales de levantamiento socioeconómico.
- **Sincronización periódica y segura** de la información recolectada en campo.
- Comunicación operativa de voz y mensajería entre entrevistadores, supervisores y equipos de coordinación.
- Atención de incidencias técnicas y logísticas durante la ejecución del operativo.

Cada entrevistador y supervisor contará con **un (1) dispositivo móvil (DM)** equipado con **una (1) SIM CARD prepago activada y lista para uso institucional**, asegurando autonomía operativa durante toda la jornada de campo.

4. Especificaciones técnicas mínimas del servicio

El servicio de voz y data deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:

- **Modalidad:** Líneas móviles prepago.
- **Cantidad total de líneas:** 1,285 SIM CARD.

Sistema Único de Beneficiarios

- **Tecnología de red:**
 - 4G LTE como mínimo.
 - Compatibilidad con redes 3G en zonas donde la cobertura 4G sea limitada.
- **Capacidad de datos:**
 - **3 GB mensuales por línea**, suficientes para la transmisión y sincronización de información recolectada en campo.
- **Servicio de voz:**
 - 100 minutos
 - Calidad de señal estable para coordinación operativa.
- **Mensajería:**
 - Servicio de SMS activo.
- **Compatibilidad:**
 - compatible con dispositivos Android utilizados por SIUBEN.
- **Periodo de vigencia del servicio:**
 - **Total Duración Requerida:** según duración establecida por lote.

5. Cobertura requerida

El proveedor deberá garantizar **cobertura efectiva, continua y comprobable** en las provincias objeto del operativo:

- Provincia Bahoruco
- Provincia Barahona
- Provincia Pedernales
- Provincia Independencia
- Provincia San Cristóbal
- Provincia Peravia
- Provincia Monte Cristi
- Provincia Santiago
- Provincia Santo Domingo

Incluyendo zonas urbanas, periurbanas y rurales, de manera que se asegure la conectividad necesaria para la sincronización de datos aun en áreas de difícil acceso, por lo que el oferente deberá demostrar cobertura nacional y provincial, capacidad técnica de red e infraestructura disponible en las provincias requeridas.

6. Requerimientos para garantizar la conectividad

El proveedor adjudicado deberá:

- Entregar las SIM CARD activadas y listas para su uso.
- Garantizar la disponibilidad del servicio durante todo el período del levantamiento.
- Contar con infraestructura suficiente (antenas, repetidores y estaciones) en las provincias objeto del servicio.
- Evitar bloqueos, restricciones o limitaciones que afecten el uso institucional de los datos y la voz.
- Brindar soporte técnico oportuno en caso de incidencias de red o activación.

7. Soporte técnico y niveles mínimos de servicio:

El proveedor deberá disponer de:

- Canal de atención y soporte técnico durante el periodo del operativo.
- Personal de soporte para atención de incidencias relacionadas con activación, conectividad, fallas de red y bloqueo de líneas.
- Tiempo razonable de respuesta ante incidencias.
- Reposición de SIM CARD en caso de fallas técnicas o daños.

La institución podrá reportar incidencias relacionadas con:

- Pérdida de señal.
- Problemas de activación.
- Fallas de conectividad.
- Interrupciones del servicio.

8. Entrega, distribución y control

- Las SIM CARD deberán ser entregadas conforme al requerimiento operativo del proyecto, debidamente identificadas y clasificadas por provincia.
- Las SIM CARD deberán ser entregadas activadas y listas para uso inmediato.
- La distribución se realizará según la asignación de entrevistadores, supervisores y dispositivos móviles.
- El consumo de data y voz será administrado y controlado por la institución.
- El servicio deberá garantizar la continuidad operativa diaria del levantamiento, evitando interrupciones que afecten la sincronización de la información.

9. Detalle de lotes

Lote	Provincia / Grupo	Cantidad de chips	Días	Duración en meses	Fecha activación	Fecha cierre
1	San Cristóbal	159	51	3 meses	28/09/2026	17/11/2026
2	Peravia — Baní	132	86	4 meses	24/08/2026	17/11/2026
2	Peravia — Nizao y Matanzas	89	51	3 meses	24/08/2026	13/10/2026
3	Pedernales	52	51	3 meses	12/10/2026	01/12/2026
4	Independencia	98	51	2 meses	05/10/2026	24/11/2026
5	Bahoruco	166	51	2 meses	07/09/2026	27/10/2026
6	Barahona	85	68	3 meses	14/09/2026	20/11/2026
7	Barahona	108	51	3 meses	14/09/2026	03/11/2026
8	Barahona	71	51	3 meses	21/09/2026	10/11/2026
9	Monte Cristi	113	51	3 meses	31/08/2026	20/10/2026
10	Santo Domingo	121	109	5 meses	17/08/2026	03/12/2026
11	Santiago	91	109	5 meses	17/08/2026	03/12/2026

10. Recepción y validación

La institución verificará:

- Cantidad de SIM CARD entregadas.
- Activación correcta del servicio.
- Cobertura y funcionalidad básica.
- Correspondencia con los lotes requeridos.

Cualquier línea o SIM CARD defectuosa deberá ser sustituida sin costo adicional en un plazo máximo de 48 horas.

11. Evaluación de ofertas

Las ofertas serán evaluadas considerando, entre otros, los siguientes criterios:

- Cobertura de red en las provincias requeridas.
- Calidad y estabilidad del servicio.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Capacidad operativa del proveedor.
- Soporte técnico ofrecido.
- Tiempo de activación y entrega.
- Oferta económica.

12. Facturación y forma de pago

El proveedor adjudicado deberá emitir factura con comprobante fiscal válido conforme a la normativa vigente de la República Dominicana.

Los pagos serán realizados conforme a las condiciones establecidas en el contrato y previa recepción conforme del servicio.